

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL
FORO DE ACLARACIONES DE LA**

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. EA-919044992-N133-2014

**SERVICIO DE LAVANDERÍA DE ROPA QUIRÚRGICA
Y HOSPITALARIA DE PISO Y CIRUGÍA (NO ESTÉRIL)**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 02 de Enero del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros oriente No. 520, primer piso, Centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del Acto de *Foro de Aclaraciones* a las bases del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa No. EA-919044992-N133-2014** referente a la Contratación del **Servicio de Lavandería de Ropa Quirúrgica y Hospitalaria de Piso y Cirugía (No Estéril)**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley), y el artículo 72 del Reglamento de la Ley en mención, así como en el numeral 7 de la Convocatoria, estando presentes los invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales de este Organismo, en representación del Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de acuerdo a lo estipulado en el oficio No. DA-208-2014, emitido y firmado el 31 de octubre del 2014, quien fue asistido por los miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto**; el Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el Lic. César Noé Rodríguez García; y de la Dirección Jurídica de este organismo, el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, asistiendo también los **Miembros del comité con voz**, como área usuaria el representante de la Dirección de Hospitales de este organismo, el Dr. Martín Javier Roque Segovia; y como **Invitados Permanentes** de este organismo el Jefe del Departamento de Adquisiciones, el Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, el Coordinador de Licitaciones, el C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla, y en representación del Titular de la Dirección de Contraloría Interna, la Lic. Sonia Marcela Robles Terreros.

Posteriormente se procede a dar inicio al foro de aclaraciones de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 57 de la Ley y el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como a lo señalado en las bases de la subasta en referencia.

La convocante hace constar que el foro de aclaraciones dio inicio el día 27 de Diciembre del 2014 a las 12:00 horas, como se establece en la convocatoria y en las bases de la subasta y que se recibieron preguntas a través del portal de Subastas Electrónicas del Gobierno del Estado de Nuevo León, por los licitantes, siendo esto conforme a lo siguiente: -----

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
ACTA DEL FORO ELECTRONICO DE ACLARACIONES
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 601**

El día 27/12/2014 a las 12:00 PM horas se inició el FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES de la Subasta Electrónica Inversa No. 601 y número de CompraNet EA-919044992-N133-2014 vía Internet estando registrados los siguientes participantes:

Por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Nombre: La Convocante

Que durante la sesión fue identificado como: La Convocante

Hora de Registro: 29/12/2014 12:01:23 PM

Proveedores

Nombre: SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor_703

Hora de Registro: 29/12/2014 10:10:26 AM

Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:

Participante: SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. (Proveedor_703)

Hora del comentario: 10:10 AM

Comentario: ¿En que forma y en donde se deben incluir los Precios ó Costos de reposición para el pago de las pérdidas de ropa por causas imputables a los hospitales?

Participante: SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. (Proveedor_703)

Hora del comentario: 10:11 AM

Comentario: Los certificados otorgados por la Cámara Nacional de la Industria Textil ¿Se refiere a Certificados expedidos por Laboratorio acreditado ante la EMA y que cumplan con las Normas emitidas por la Cámara Nacional de la Industria Textil?

Participante: SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. (Proveedor_703)

Hora del comentario: 10:11 AM

Comentario: ¿Para acreditar el cumplimiento de los estándares de calidad de acuerdo a las NOM y NMX se acepta como obligatorio para todos los licitantes la acreditación de contar con el Certificado ISO 9001:2008 vigente a favor del licitante?

Participante: SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. (Proveedor_703)

Hora del comentario: 10:12 AM

Comentario: ¿Queda eliminado el requisito de presentar el Comprobante de autoinvitación que genera el sistema CompraNet, debido a que dicho sistema se encuentra temporalmente suspendido por acuerdo publicado en el DOF el 23 de Diciembre del 2014?

Participante: SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. (Proveedor_703)

Hora del comentario: 10:12 AM

Comentario: Para acreditar que los licitantes cumplen con la legislación sanitaria vigente, ¿Se puede solicitar como obligatorio para todos los licitantes la acreditación de contar con el Certificado de calidad ambiental expedido por PROFEPA vigente?

Participante: SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. (Proveedor_703)

Hora del comentario: 10:12 AM

Comentario: Para acreditar que cumple con la legislación sanitaria vigente ¿Puede ser obligatorio para todos los licitantes acreditar contar con el Comprobante de aviso de funcionamiento de establecimientos de insumos para la salud?

Participante: SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. (Proveedor_703)

Hora del comentario: 10:13 AM

Comentario: Para acreditar que cumple con la legislación sanitaria vigente ¿Puede ser obligatorio para todos los licitantes acreditar contar con el Comprobante de aviso de funcionamiento de establecimientos de insumos para la salud?

Participante: SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. (Proveedor_703)

Hora del comentario: 10:13 AM

Comentario: ¿Se puede aceptar la presentación de cartas de otros hospitales en las que se especifique que mi representada ha prestado buen servicio de lavandería?

Debido sería posible que los administradores de los hospitales no se encuentren en labores.

Participante: SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. (Proveedor_703)

Hora del comentario: 10:14 AM

Comentario: Para los renglones 6 y 7, del Anexo 8 se solicita un Bulto de Campo Hendido con diferente contenido al solicitado para otros renglones, ¿Se trata de un error ó si se requiere un Bulto de Campo Hendido con contenido diferente para los renglones 6 y 7?

Participante: SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. (Proveedor_703)

Hora del comentario: 10:27 AM

Comentario: La entrega del listado de los precios unitarios en forma impresa y en formato Word o Excel conforme a la propuesta realizada al momento del cierre de la subasta, ¿Se deberá entregar a las 9:00 horas de que día?

Participante: La Convocante (La Convocante)

Hora del comentario: 12:01 PM

Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 29/12/2014 a las 12:01 PM horas.

A continuación se dará respuesta a las preguntas presentadas por el licitante:

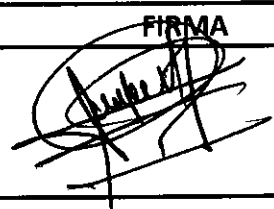
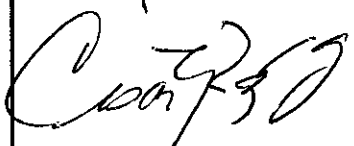
LICITANTE: PROACTIVA MEDIO AMBIENTE SETASA, S.A. DE C.V.	
DUDAS PRESENTADAS:	
Pregunta 1:	En que forma y en donde se deben incluir los Precios ó Costos de reposición para


	el pago de las pérdidas de ropa por causas imputables a los hospitales?
Respuesta:	<i>Será necesario agregar un escrito bajo protesta de decir verdad, en formato libre en donde se desglose el precio de cada artículo y se mencione que serán respetados por el tiempo de la vigencia del contrato.</i>
Pregunta 2:	Los certificados otorgados por la Cámara Nacional de la Industria Textil ¿Se refiere a Certificados expedidos por Laboratorio acreditado ante la EMA y que cumplan con las Normas emitidas por la Cámara Nacional de la Industria Textil?
Respuesta:	<i>Si es correcta su apreciación será necesario presentar copia de los Certificados expedidos por Laboratorio acreditado ante la EMA y que cumplan con las Normas emitidas por la Cámara Nacional de la Industria Textil.</i>
Pregunta 3:	¿Para acreditar el cumplimiento de los estándares de calidad de acuerdo a las NOM y NMX se acepta como obligatorio para todos los licitantes la acreditación de contar con el Certificado ISO 9001:2008 vigente a favor del licitante?
Respuesta:	<i>Si es necesario presentar copia de los certificados de Acreditación del ISO 9001:2008 vigente.</i>
Pregunta 4:	¿Queda eliminado el requisito de presentar el Comprobante de autoinvitación que genera el sistema CompraNet, debido a que dicho sistema se encuentra temporalmente suspendido por acuerdo publicado en el DOF el 23 de Diciembre del 2014?
Respuesta:	<i>Si en esta ocasión y por cuestión de sistema se elimina el requisito de presentar el comprobante de Autoinvitación que genera el sistema de Compra Net.</i>
Pregunta 5:	Para acreditar que los licitantes cumplen con la legislación sanitaria vigente, ¿Se puede solicitar como obligatorio para todos los licitantes la acreditación de contar con el Certificado de calidad ambiental expedido por PROFEPA vigente?
Respuesta:	<i>Si será necesario presentar la acreditación de contar con el Certificado de calidad ambiental expedido por PROFEPA vigente.</i>
Pregunta 6:	Para acreditar que cumple con la legislación sanitaria vigente ¿Puede ser obligatorio para todos los licitantes acreditar contar con el Comprobante de aviso de funcionamiento de establecimientos de insumos para la salud?
Respuesta:	<i>Si, es necesario acreditar y contar con el Comprobante de aviso de funcionamiento de establecimientos de insumos para la salud.</i>
Pregunta 7:	Se puede aceptar la presentación de cartas de otros hospitales en las que se especifique que mi representada ha prestado buen servicio de lavandería. Debido sería posible que los administradores de los hospitales no se encuentren en labores.
Respuesta:	<i>Si se podrá presentar carta de buen servicio firmada por algún Administrador de los Hospitales de nuestra institución, en caso de que ya haya prestado servicio.</i>
Pregunta 8:	Para los renglones 6 y 7, del Anexo 8 se solicita un Bulto de Campo Hendido con diferente contenido al solicitado para otros renglones, ¿Se trata de un error ó si se requiere un Bulto de Campo Hendido con contenido diferente para los renglones

	6 y 7?
Respuesta:	Se requiere el mismo bulto de campo hendido para las unidades que lo solicitan, en el entendido de que existe un error el renglón 6 y 7 al agregar un campo sencillo y una funda mayo, por lo tanto es necesario ofertar solamente el campo de envoltura, y campo hendido.
Pregunta 9:	La entrega del listado de los precios unitarios en forma impresa y en formato Word o Excel conforme a la propuesta realizada al momento del cierre de la subasta, ¿Se deberá entregar a las 9:00 horas de que día?
Respuesta:	El día 09 de Enero del 2015, a mas tardar a las 6:00 pm.

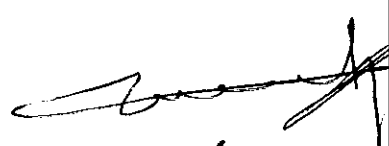
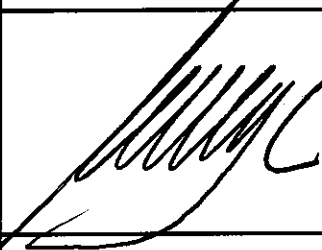

De esta manera se da por concluido el foro de aclaraciones de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de compranet.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada el acto de Foro de Aclaraciones siendo las 10:25 horas, firmando de conformidad y para los efectos legales los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	DR. MARTÍN JAVIER ROQUE SEGOVIA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	
COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. EA-919044992-N133-2014